

1. SISTEMA DE JUEGO Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Se jugará por Sistema Suizo a 9 rondas.

2. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el OPEN A todos los jugadores que tengan más de 1800 puntos de ELO FIDE estándar en la lista del **1 de octubre de 2026**. Si hubiera tenido al menos 1800 puntos de ELO en una lista publicada en el año 2026, podrá jugar en el Open A si no tiene menos de 1780 puntos de ELO en la lista del 1 de octubre de 2026.

Para poder participar en la competición, todos los jugadores deben estar alojados en el **Hotel Meliá Benidorm** y deberán hacer la reserva obligatoriamente por el link de la web **www.benidormchess.com**

En caso de tener dudas o problemas contacte con la organización. Si la reserva en el hotel se hace por otro canal, la organización no inscribirá al jugador en la lista de participantes y se le devolverá el precio de la inscripción corriendo el participante con los gastos de gestión y financieros ocasionados.

La excepción a esta regla es para todos los jugadores federados en FACV y residentes de la Comunidad Valenciana. Aun así, la organización se reserva el derecho de admisión.

Para obtener una consulta personalizada contacte con la organización en **info@benidormchess.com** o al WhatsApp: **(+34) 651 749 417**

3. RITMO DE JUEGO

90 minutos por jugador para toda la partida, con un incremento de 30 segundos por jugada.

4. FEDERADOS e ID_FIDE

Todos los jugadores con bandera ESP ante la FIDE deben estar federados en España.

Todos los jugadores con bandera diferente a ESP deben de tener ID_FIDE.

5. REGLA ESPECIAL SOBRE ACUERDO DE TABLAS

No se podrán acordar tablas sin el consentimiento del árbitro, hasta haber completado ambos jugadores un número igual o superior a treinta jugadas (30 jugadas). El árbitro principal otorgará este consentimiento con carácter excepcional. (REGLA SOFIA).

6. LUGAR DE JUEGO

Salones del Hotel Meliá Benidorm: **Av. Dr. Severo Ochoa, 1 / 03503 Benidorm (Alicante).**

Para acceder a la sala de juego cada jugador deberá llevar su acreditación a la vista.

No se permitirá entrar a ningún jugador que no lleve acreditación.

Se podrá pedir que verifique su identidad en cualquier momento dentro de la sala de juego.

7. CALENDARIO DE JUEGO

FECHA (2026)	HORA	DESCRIPCIÓN
Domingo 25 octubre	10:00 h. – 16:45 h. 17:30 h.	Llegada de participantes a Hotel Meliá Benidorm Acreditación OBLIGATORIA Ronda 1
Lunes 26 octubre	16:30 h.	Ronda 2
Martes 27 octubre	10:00 h. 16:30 h.	Ronda 3 Ronda 4
Miércoles 28 octubre	16:30 h.	Ronda 5
Jueves 29 octubre	16:30 h.	Ronda 6
Viernes 30 octubre	16:30 h.	Ronda 7
Sábado 31 octubre	16:30 h.	Ronda 8
Domingo 1 noviembre	09:30 h. 15:00 h.	Ronda 9 Entrega de premios y salida de participantes

El calendario podrá ser modificado en caso de necesidad organizativa. Cada jugador será notificado personalmente y con suficiente antelación de los cambios que se produzcan.

8. INCOMPARENCIAS Y TIEMPO DE DEMORA

Todo jugador/a que no se haya presentado ante el tablero transcurridos 30 minutos desde la hora de inicio efectivo de la ronda, perderá la partida.

Una incomparecencia no justificada supondrá la eliminación del torneo. El jugador deberá excusar su incomparecencia, si fuera necesario, exponiendo los motivos que la justifican y asegurando su presencia en las rondas siguientes. Tal justificación y garantía será valorada en primera instancia por el Árbitro Principal, cuya decisión es recurrible ante el Comité de Apelación. Si un jugador quiere ser emparejado en la ronda siguiente, debe contactar urgentemente con la organización mediante llamada telefónica para justificar la ausencia antes de que finalice la ronda en curso.

Dos incomparecencias, aunque sean justificadas significarán la retirada del torneo salvo que el árbitro decida otra cosa.

9. BYES

Se podrán solicitar un máximo de 4 byes de medio punto (de cero si el jugador lo desea), hasta la ronda 7ª.

Los byes deberán solicitarse exclusivamente al árbitro principal, por escrito firmados por el jugador, en la sala de juego mediante el impreso confeccionado por la organización (se prohíbe expresamente WhatsApp, verbal, teléfono u otro medio). Se podrán solicitar durante las dos primeras horas de juego de cada ronda. El árbitro puede prolongar este plazo.

Los BYEs para las rondas 1 y 2 se deberán solicitar a través de la web hasta el 22 de octubre. Estos BYEs serán válidos únicamente si recibe contestación afirmativa del árbitro.

10. SISTEMAS DE DESEMPATE

Los empates a puntos en la clasificación final se resolverán aplicando los siguientes sistemas de desempate recomendados por la FIDE:

1. Buchholz -1
2. Buchholz Total
3. G.E. Partidas que decidió jugar
4. Mayor número de partidas ganadas
5. Número de victorias con piezas negras
6. APPO. Media de performances perfectas de torneo de los oponentes

11. CONTROL DE JUGADORES, SEGURIDAD Y ACCESO A LA SALA DE JUEGO

Para poder ser emparejados en la primera ronda, todos los participantes deberán haber recogido su acreditación. También se realizará un CONTROL DE INSCRITOS durante la competición para incluirlos en los distintos listados de premios a los que optan.

Para poder participar en la competición, los jugadores están obligados, si procediera, a someterse a cuantas veces se le requiera, a inspección personal de seguridad con detectores de dispositivos electrónicos y de radiofrecuencia. Dicha inspección se podrá solicitar en cualquier momento por un miembro de la empresa de seguridad contratada para la seguridad del torneo o por alguno de los miembros del equipo auxiliar de la organización, así como de los árbitros. En caso de negarse, el jugador será expulsado inmediatamente de la competición, y se comunicará a la Dirección del Hotel Meliá Benidorm y a las federaciones nacionales e internacionales que proceda.

La sala de juego se abrirá 30 minutos antes del comienzo de cada ronda para los participantes. Los jugadores deberán llevar su acreditación a la entrada a la sala de juego y durante su estancia en ella. En dicha entrada, se podrá realizar a cada jugador un control electrónico y de radiofrecuencia. También podría realizarse dicho control en cualquier momento durante la ronda (entrada y salida de aseos, etc.).

12. NORMAS DE CONDUCTA

En el transcurso de su partida, no está permitido a los jugadores abandonar el recinto de juego sin permiso del árbitro. Se entiende por "recinto de juego" el constituido por las zonas de juego, de descanso, aseos y cualesquiera otras designadas por el árbitro.

Los jugadores, una vez terminadas sus partidas, abandonarán la sala de juego. Deben entregar las planillas, debidamente rellenas, con la mayor diligencia y usando el menor tiempo posible. No está permitido analizar en la sala de juego. SE habilitará una sala de Análisis y también en el hall del hotel, FAN ZONE y cafetería se podrá analizar.

No se podrán tomar fotografías y realizar vídeos en la sala de juego durante las partidas. La organización tiene personal profesional contratado para ello. Si desea alguna foto especial o personal puede pedir permiso.

El personal de comunicación de la Organización o miembros acreditados de medios de comunicación podrán realizar fotografías o videos a lo largo de la partida, bajo permiso expreso del árbitro y si no producen ruido ni luces molestas, ni su actitud resulta molesta o entretiene la atención de los jugadores, ni interfiere en las partidas.

Con respecto a los dispositivos electrónicos, se prohíbe a los jugadores la tenencia de tales aparatos, salvo autorización expresa del árbitro principal. La Organización instala en la entrada a la sala una zona/ropero con perchas donde cada jugador puede dejar su chaqueta. **El teléfono móvil está terminantemente prohibido pasarlo a la sala de juego.**

13. COMITÉ DE APELACIÓN

Ante el desacuerdo con la decisión de un árbitro auxiliar o adjunto, se debe reclamar verbalmente al árbitro principal en ese mismo momento.

Contra la resolución del árbitro principal, tiene derecho a recurrir ante el Comité de Apelación. Para ello debe manifestar su intención de recurrir. Una vez finalizada la partida dispondrá de un plazo de 30 minutos para presentar la apelación por escrito junto con una fianza de 20 euros que se perderá en caso de resolución negativa.

El Comité de apelación estará constituido por el director del torneo que actuará como presidente, dos árbitros internacionales (uno de cada torneo), y un jugador de cada torneo. Dicho Comité resolverá todas las reclamaciones que efectúen los jugadores contra fallos arbitrales.

14. NORMATIVA

Cualquier aspecto no descrito en estas Bases Técnicas se resolverá según las reglamentaciones de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

15. CLASIFICACIÓN

El reparto de premios se realizará siguiendo el estricto orden de clasificación que arrojen los desempates.

16. PREMIOS

Los premios no serán en ningún caso acumulables. A todos los premios se les aplicará la retención impositiva correspondiente a la nacionalidad del jugador.

El pago de éstos se realizará por transferencia bancaria (sólo a países que usen el sistema bancario con código IBAN y sistema BIC/SWIFT) o mediante otro sistema de pago electrónico (Paysend, Paypal, Transferwise...).

En los tramos de ELO optarán a premio todos los jugadores con ELO inferior al del tramo premiado (categorías abiertas).

Los criterios para el reparto de premios será el siguiente:

1. Tendrá preferencia el premio de mayor valor.
2. En caso de que un jugador opte a dos premios del mismo valor en distintas clasificaciones a las que puede optar, el orden de elección será el siguiente:
 - a) General
 - b) Tramos de ELO en orden descendente
 - c) Comunidad Valenciana
 - d) Alojados en el hotel

Todos los premios se repartirán por estricto orden de clasificación, y se les aplicará la retención legal vigente a cuenta de IRPF. Se distinguirá entre jugadores con residencia en España, no residentes en España, pero residentes en la UE y del Resto del Mundo.

Los premios pueden ser consultados en la web del Benidorm Chess Open. La lista de jugadores premiados y sus importes estarán disponibles en la pestaña de "Información adicional" en la web de **info64.org** minutos después de la finalización del open.

17. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en el torneo implica la aceptación de estas BASES TÉCNICAS.

18. ORGANOS TÉCNICOS

ORGANIZACIÓN: Caballo Blanco Benidorm Club de Ajedrez, con la colaboración del Hotel Meliá Benidorm y la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana.

DIRECTOR DEL TORNEO: Alfonso Vilches del Castillo.

PATROCINA: Excelentísimo Ayuntamiento de Benidorm y concejalía de Deportes, Diputación de Alicante y Generalitat Valenciana.